



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 60-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-276-1-2018, de fecha 29 de enero del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos, a las personas, en los puestos de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, números de plaza, salario base y partida presupuestaria que se indican en Propuesta No.8 adjunta al oficio en mención, del presupuesto específico para el evento Consulta Popular 2018, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación en los puestos de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de las 10 personas, con números de plaza, salario base y partida presupuestaria, que se indican en la propuesta No.8 anexa al oficio No. DRH-O-276-1-2018, que forma parte de esta disposición, con cargo al presupuesto específico para el evento Consulta Popular 2018, a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se determinó en la propuesta referida;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta




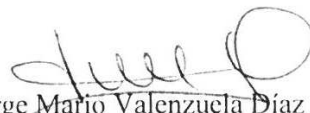
Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II




Tribunal Supremo Electoral


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elsa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



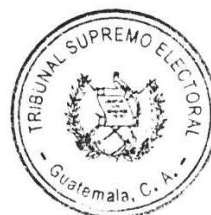


Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-276-1-2018
CLMR/aevv

Guatemala, 29 de enero de 2018

Msc.
María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidenta:

Respetuosamente me dirijo a usted, atendiendo a la necesidad de contar con personal que apoye las funciones del **Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, en actividades relacionadas con el proceso **"Consulta Popular"** programado para el presente año.


En tal virtud, se solicita a la señora Magistrada Presidenta, someter a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, salario base y partida presupuestaria que se indica en la **PROPUESTA No. 8**, adjunta al presente documento.

La contratación se solicita a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta el 31 de mayo del presente año.

Para efectos de la presente contratación se adjunta fotocopia simple del documento personal de identificación de las personas propuestas.

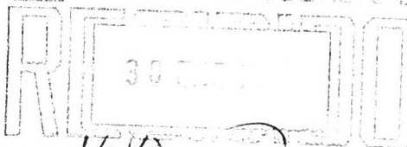
Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta,

Deferentemente,


Lidia Carmon Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



Hora: 11:40
No. _____

282
038-23215 -

Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Recursos Humanos

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Consulta Popular 2018

Nro. de Propuesta: 8

Fecha:

29/01/2018

Hora:

13:57:

No	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Plazo del Contrato	Exp
1	ANDRÉS ESTUARDO GARCÍA SAENZ	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11350023-13-17-101-12-021-C4279	4279	GUATEMALA	31/05/2018	103
2	MARÍA MERCEDES ESCOBEDO AQUINO	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11350023-13-17-101-12-021-C4280	4280	GUATEMALA	31/05/2018	148
3	JUAN CARLOS SANDOVAL REYES	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11350023-13-17-101-12-021-C4283	4283	GUATEMALA	31/05/2018	9
4	MARÍA ALEJANDRA ALFARO GARCÍA	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11350023-13-17-101-12-021-C4284	4284	GUATEMALA	31/05/2018	3
5	INSRID VILIZA GARCÍA ANGEL	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11350023-13-17-101-12-021-C4285	4285	GUATEMALA	31/05/2018	29
6	ELODY MAABELLI LIGORRÍA RAMÍREZ	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11350023-13-17-101-12-021-C4286	4286	GUATEMALA	31/05/2018	145
7	MARÍA JOSÉ RUIZ VELÁSQUEZ	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11350023-13-17-101-12-021-C4288	4288	GUATEMALA	31/05/2018	51
8	DEGO LEONEL MORALES QUIN	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11350023-13-17-101-12-021-C4289	4289	GUATEMALA	31/05/2018	105
9	JOSÉ MARCANTONIO VELÁSQUEZ BAUTISTA	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11350023-13-17-101-12-021-C4291	4291	GUATEMALA	31/05/2018	173
10	CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11350023-13-17-101-12-021-C4292	4292	GUATEMALA	31/05/2018	130

